



FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	Bolsa	Nº DE LA PLAZA	BSS305G
PLAZA DE	Profesor Sustituto		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Gráfica
AREA DE CONOCIMIENTO	Expresión Gráfica en la Ingeniería
CENTRO	Campus de Gandía
PERFIL	Expresión Gráfica en la Ingeniería

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Ignacio Tortajada Montañana

Secretario/a Jose Luis Giménez López

Vocales: Teresa Magal Royo

Francisco Javier Pastor Castillo

Maria Begoña Jordá Albiñana

En Campus Gandia y de forma no presencial a través de la plataforma Teams siendo las 11:30 horas del día 15 de noviembre de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma no presencial excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizará de la forma más adecuada a las condiciones que la situación de emergencia climatológica tenemos y se decidirá en la convocatoria a dicha fase a los candidatos.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.



Por parte del secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 15 de noviembre de 2024 a las 11: 40 horas

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:45 horas del día de la fecha.

Fdo. Ignacio Tortajada Montañana

Fdo. Teresa Magal Royo

Fdo. Francisco Javier Pastor Castillo

Fdo. Maria Begoña Jordá Albiñana

Fdo. Jose Luis Giménez López

DILIGENCIA:

Marina Gascón Martínez, como secretario/a del Departamento de Ingeniería Gráfica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 15 de noviembre de 2024, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	Bolsa	Nº DE LA PLAZA	BSS305G
PLAZA DE	Profesor Sustituto		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Gráfica
AREA DE CONOCIMIENTO	Expresión Gráfica en la Ingeniería
CENTRO	Campus de Gandía
PERFIL	Expresión Gráfica en la Ingeniería

ANEXO – CRITERIOS DE VALORACIÓN

FASE 1.- VALORACIÓN DE MÉRITOS

Los coeficientes de idoneidad y afinidad adecuados al perfil de esta bolsa serán según los bloques del Baremo (Anexo II de la convocatoria) los siguientes:

A.- EXPEDIENTE ACADÉMICO

A.1.- Titulaciones de grado y máster:

Para titulaciones totalmente afines al perfil de la plaza	1,00
Para otras titulaciones en las que imparte docencia el departamento de Ingeniería Gráfica (relacionado parcialmente con el perfil)	0,60
Para el resto de ingenierías, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionadas con el perfil).....	0,30
Para el resto de titulaciones	0,00

B.- DOCENCIA

Los coeficientes de idoneidad que se establecen son los siguientes:

Méritos docentes relacionados con el perfil de la plaza	1,00
Méritos docentes relacionados con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (relacionados parcialmente con el perfil)	0,60
Resto de méritos de ingeniería, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionados con el perfil)	0,30
Otro tipo de méritos	0,00

C.- INVESTIGACIÓN

Los coeficientes de idoneidad que se establecen son los siguientes:

Aportaciones relacionadas con el perfil de la plaza	1,00
Aportaciones relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (relacionadas parcialmente con el perfil)	0,60
Aportaciones relacionadas con el resto de ingeniería, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionadas con el perfil de la plaza)	0,30



Resto de aportaciones.....0,00

D.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Los coeficientes de idoneidad que se establecen son los siguientes:

Para trabajos desarrollados en el campo del perfil de la plaza1,00
Para trabajos desarrollados en otros campos de la ingeniería gráfica
(relacionados parcialmente con el perfil)0,60
Para trabajos desarrollados en los campos de otras ingenierías, en
arquitectura y en bellas artes (indirectamente relacionados con el perfil
de la plaza)0,30
Para trabajos desarrollados en otros campos0,00

E.- OTROS MÉRITOS:

Los coeficientes de idoneidad afectarán a los apartados E2 y E3 y son los siguientes:

Aportaciones relacionadas con el perfil de la plaza1,00
Aportaciones relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la
Ingeniería (relacionadas parcialmente con el perfil)0,60
Aportaciones relacionadas con el resto de ingeniería, arquitectura y
bellas artes (indirectamente relacionadas con el perfil de la plaza)0,30
Resto de aportaciones.....0,00

FASE 2.- EXPOSICIÓN Y DEBATE (ENTREVISTA)

En la entrevista se valorarán los méritos, historial académico, investigador y profesional, la disponibilidad y la capacidad de expresión y resolución de problemas relacionados con el perfil de la plaza.